

La Ciudad de Springfield esta planeando usar fondos de HUD Sección 108 como un recurso financiero para alcanzar sus metas y objetivos delineado en este Plan Consolidado.

Sumario Ejecutivo

ES-05 Sumario Ejecutivo – 24 CFR 91.200 (c), 91.220(b)

Introducción

La Ciudad de Springfield trabaja para crear y sostener un Ciudad saludable y vibrante que estimula un desarrollo balanceado por medios del desarrollo económico, opciones de vivienda, estabilización de vecindades, desarrollo comunitario y apoyo para los residentes de Springfield. La Ciudad recibe financiamiento considerable del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) que utiliza para llevar a cabo este trabajo.

La Ciudad de Springfield es una comunidad de derechos federales, que quiere decir que recibe una asignación de fondos federales anual para llevar a cabo el desarrollo económico, desarrollo comunitario, y actividades de vivienda bajo varios programas de HUD. Las cantidades de fondos anual están determinado utilizando una formula y dependiente de las asignaciones de los presupuestos federales anual. La Ciudad anticipa que, sobre los próximo cinco años, recibirá asignaciones aproximadas anuales de \$3.5 millones en fondos CDBG, \$1 millón en fondos del programa HOME, y \$325,000 en fondos ESG. La Ciudad también recibe aproximadamente \$450,000 anual para abordar las necesidades de vivienda para personas con SIDA en los tres condados (Hampden, Hampshire, Franklin) elegibles en la área metropolitana estadística (EMSA). La Ciudad también planea usar fondos de HUD Sección 108 como un recurso financiero para alcanzar sus metas y objetivos.

Cada cinco años, la Ciudad, por medios de su División de Servicios de Desarrollo, se compromete a un proceso de planificación en que evalúa las necesidades de su comunidad, solicitando rendimiento de ciudadanos, y concibiendo estrategias para lograr proyectos de prioridad. El resultado del proceso de planificación es el ajuste de prioridades y un plan de gastos para los fondos de HUD que la Ciudad anticipa recibir, también con una descripción de como los fondos de HUD serán integrado con otros recursos financiero para lograr las metas identificadas.

Durante cada año del Plan Consolidado, la Ciudad publica un Plan de Acción Anual, que indica el presupuesto anual para los fondos HUD y los programas que se llevaran a cabo durante el año.